

Sueldo empleados de Comercio: cuánto cobra cada categoría en mayo 2025 con aumento y suma fija

07/05/2025



Como parte del acuerdo concretado a fines de abril entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECyS) y las tres cámaras empresariales del sector, los trabajadores de la rama general alcanzados por el Convenio Colectivo(CCT) 130/75 cobrarán en mayo el sueldo correspondiente al mes pasado con el primer tramo del aumento previsto en esa reunión paritaria.

La diferencia con el **salario** de marzo será de un **1,9%**, que se desprende de 5,4% acordado entre las partes y que se verá reflejado en los pagos del cuarto, quinto y sexto mes del año.

«Desde FAECYS defendemos el valor de la negociación colectiva y creemos que los acuerdos consensuados deben ser respetados y aplicados. Esto brinda **previsibilidad tanto a los trabajadores** como a las empresas del sector», señaló la entidad.

Los detalles del acuerdo del sueldo de empleados de Comercio 2025

En el acuerdo suscripto, establecieron que los empleados de comercio recibirán una suma fija de \$ 115.000 por única vez “a abonarse en cuotas de **\$35.000, \$40.000 y \$40.000**, respectivamente”. La última “se incorporará a los básicos en el mes de julio”.

Según lo acordado entre la **FAECyS** y la **Cámara Argentina de Comercio (CAC)**, la **Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)** y la **Unión de Entidades Comerciales (UDECA)**, los trabajadores recibirán una **suba salarial** para el período abril, mayo y junio 2025 del 5,4%, que se distribuirá en tres etapas consecutivas continuas.

Cómo se distribuirá el aumento para los empleados de comercio

Así, con los valores de marzo como piso del cálculo, el aumento se implementará de la siguiente forma:

- Abril 2025: 1,9%
- Mayo 2025: 1,8%
- Junio 2025: 1,7%

Con esta nueva actualización, “el **salario básico de los trabajadores** de comercio con presentismo alcanzará la suma de \$1.123.000”.

En tanto, el convenio aclara que este **incremento salarial** que tendrán los empleados constituirá una suma no remunerativa que “no impactará en adicionales como vacaciones, aguinaldo y presentismo”.

Qué dijeron desde el Sindicato de Comercio

«Nuestro objetivo es sostener el poder adquisitivo del salario ante una inflación que aún persiste. Este acuerdo es parte de un monitoreo constante que realizamos para proteger **el ingreso de las familias** trabajadoras», sostuvo el secretario general de FAECYS, **Armando Cavalieri**.

Estos incrementos se suman al **aumento** ya pactado para el primer trimestre del año (enero, febrero y marzo) que consistió en un 5,1% acumulativo, distribuido en subas del 1,7% mensual.

«Estamos siguiendo de cerca la situación del empleo formal en el sector, ya que vemos con preocupación algunas señales de desaceleración», agregó el dirigente gremial.



Desde el gremio que Empleados de Comercio anticiparon el acuerdo paritario alcanzado con las empresas.

¿Cuánto cobra un empleado de Comercio en mayo de 2025 según su categoría?

Categoría| Maestranza (sueldo bruto sin antigüedad + Presentismo / Jornada completa)

Maestranza A: \$ 1.080.391,36 (+\$ 35.000)

Maestranza B: \$ 1.083.409,56 (+\$ 35.000)

Maestranza C: \$ 1.093.982,11 (+\$ 35.000)

Categoría| Administrativo (sueldo bruto sin antigüedad + Presentismo / Jornada completa)

Administrativo A: \$ 1.091.719,56 (+\$ 35.000)

Administrativo B: \$ 1.096.254,57 (+\$ 35.000)

Administrativo C: \$ 1.100.784,10 (+\$ 35.000)

Administrativo D: \$ 1.114.380,35 (+\$ 35.000)

Administrativo E: \$ 1.125.706,33 (+\$ 35.000)

Administrativo A: \$ 1.142.324,08 (+\$ 35.000)

Categoría| Cajeros (sueldo bruto sin

antigüedad + Presentismo / Jornada completa)

Cajeros A: \$ 1.095.493,42 (+\$ 35.000)

Cajeros B: \$ 1.100.784,10 (+\$ 35.000)

Cajeros C: \$ 1.107.581,68 (+\$ 35.000)

Categoría| Auxiliar (sueldo bruto sin antigüedad + Presentismo / Jornada completa)

- Auxiliar A: \$ 1.095.493,42 (+\$ 35.000)
- Auxiliar B: \$ 1.103.046,63 (+\$ 35.000)
- Auxiliar C: \$1.127.973,30 (+\$ 35.000)

Categoría| Auxiliar Especializado (sueldo bruto sin antigüedad + Presentismo / Jornada completa)

- Auxiliar Especializado A: \$ 1.104.561,26 (+\$ 35.000)
- Auxiliar Especializado B: \$ 1.118.155,31 (+\$ 35.000)

Categoría| Vendedor (sueldo bruto sin antigüedad + Presentismo / Jornada completa)

- Vendedor A: \$ 1.095.493,42 (+\$ 35.000)
- Vendedor B: \$ 1.118.157,52 (+\$ 35.000)
- Vendedor C: \$ 1.125.706,33 (+\$ 35.000)
- Vendedor D: \$ 1.142.324,08 (+\$ 35.000)

Fuente: La Mañana de Neuquén.